

FICHA TÉCNICA DEL CARBÓN VEGETAL

Según regulación (EC) no.- 1272/2008 (REACH)

Nombre: **CARBÓN VEGETAL**

Versión: 2.2 / EN Realizada: 03/04/17

Página: 1 de 8 Revisada: 2

1.- IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA Y DE LA EMPRESA.

1.1.- Nombre comercial: CARBÓN DE LEÑA HORECA 10 KG.
Maderas duras.

IBECOSOL registro REACH No: 17-2119385422-39-0000

Núm. EC (EINECS).- 240-383-3

CAS N°.- 16291-96-6

1.2.- Uso de la sustancia: Doméstico y profesional.

1.2.1.- Usos identificados:

- Combustible sólido natural y ecológico para el cocinado de alimentos.

1.3.- Importador / Distribuidor: IBECOSOL
C/ La Granja, 15. Edif. B.- 2º-2
28108 Alcobendas (Madrid)
Tel: +34 91 350 95 20
E-mail: atencionalcliente@ibecosol.es

1.4.- Teléfono de atención al cliente: + 34 91 350 95 20

1.5.- Almacén Logístico: Pol. Ind. El Pla. Alcacer (Valencia)

1.6.- Fábrica/Procedencia del carbón: Cuba

1.7.- Envase: - Bolsa de papel: 3 Hojas: 80 gr/m² blanca + 2*70 gr/ m² Kraft
Papel 100 % reciclado y libre de cloro.

2.- IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla:

El carbón Vegetal no esta clasificado como peligroso de acuerdo a la Directiva 1999/45 EC y 1907/2006 (CE). El Carbón vegetal ni ninguno de los sus componentes está en las listas internacionales IARC, NTP, OSHA de productos cancerígenos.

2.1.1 Regulación (EC) No. 1272/2008 (CPL): N/A

2.1.2 Directiva 67/548/EEC & Directiva 1999/45/EC: (véase la Sección 15)

2.2 Etiquetado Acorde a la regulación (EC) No. 1272/2008 (CPL)

Nombre del producto: Carbón de vegetal

Pictograma: N/A

Consejos de prudencia:

No encender el carbón con líquidos inflamables como gasolinas o alcohol.

Utilice solamente productos específicos para el encendido de barbacoas.

Mantenga a los niños alejados del fuego y de fuentes de calor

No fumar durante su manipulación.

Utilícese sólo en zonas muy ventiladas, nunca en sitios cerrados.

Mantener en lugar fresco y seco

2.3 Otras precauciones: Ninguna

FICHA TÉCNICA DEL CARBÓN VEGETAL

Según regulación (EC) no.- 1272/2008 (REACH)

Nombre: **CARBÓN VEGETAL**

Versión: 2.2 / EN Realizada: 03/04/17

Pagina: 2 de 8 Revisada: 2

3.- INFORMACION DE LOS INGREDIENTES:

Descripción:

Carbón vegetal: Sustancia sólida, ligera, negra y combustible, que resulta de la destilación o de la combustión incompleta de la leña.

3.1.- Ingredientes: Carbón Vegetal puro producido con residuos de madera de aserradero y podas controladas.

Marabú (Dichrostachys Cinerea)

Júcaro (Bucida bruceas)

Casuarina (Casuarinaceae)

Soplillo (Leucaena glauca)

Estas maderas destacan por sus especiales características organolépticas y elevada calidad por su alto rango de carbono fijo y bajos niveles de volátiles y cenizas. Poder calorífico superior a las 7.600 K.cal/kg

Carbón Vegetal 100%

Nombre Químico	Nº CAS	Conc. %	Nº CE	Símbolo	Clasif. ADNR
Carbón Vegetal	16291-96-6		240-383-3	Sin datos	No procede
Ingredientes					
Carbono		75 – 85 %		C	
Volátiles		< 20%		s/d	
Cenizas		< 6 %		s/d	
Agua – Humedad		< 8 %		H2O	

Este producto no caduca ni pierde sus propiedades si se almacena en zonas secas y bien ventiladas.

FICHA TÉCNICA DEL CARBÓN VEGETAL

Según regulación (EC) no.- 1272/2008 (REACH)

Nombre: **CARBÓN VEGETAL**

Versión:2.2 / EN Realizada: 03/04/17

Página: 3 de 8 Revisada: 2

3.2.- Características

Las maderas utilizadas son pesadas, compactas de alta densidad, que produce un carbón vegetal que no produzca chispas, con un alto calor y de larga duración de brasas.

Poder calorífico superior: 7.600 kcal/kg

Temperatura máxima: 500°C

Tiempo de incandescencia por encima de 180°C: Hasta 120 min

3.2.1.- Normativa y Certificados:

Este carbón vegetal cumple con la normativa europea de calidad **UNE EN 1860-2**, en todos sus apartados:

- Granulometría: < 10 % superior a 80 mm
>80 % superior a 20 mm
< 7% entre 0 > 10 mm
- Carbono fijo superior al 75 % en masa.
- Humedad: No debe exceder del 8%

4.- PRIMEROS AUXILIOS.



4.1.- Información General

En partículas sólidas en polvo ligero puede ser irritante para los ojos y el tracto respiratorio. Evitar la generación de polvo durante la manipulación

4.2.- En caso de contacto con la piel.

N/D.

4.3.- En caso de contacto con los ojos.

Lavar con abundante agua manteniendo los párpados abiertos. En caso de fuerte irritación ocular, pedir atención médica

4.4.- En caso de Ingestión:

Beber mucha agua. En caso de ingestión de grandes cantidades puede causar malestar, pedir atención médica.

4.5.- Información para el médico:

No es necesaria.

FICHA TÉCNICA DEL CARBÓN VEGETAL

Según regulación (EC) no.- 1272/2008 (REACH)

Nombre: **CARBÓN VEGETAL**

Versión: 2.2 / EN Realizada: 03/04/17

Página: 4 de 8 Revisada: 2

5.- MEDIDAS CONTRA EL FUEGO.

5.1.- Medios de extinción adecuados:

Polvo seco, Agua. Dióxido de carbono (CO₂)

5.2.- Medios de extinción que NO deben utilizarse.

N/D

5.3.- Riesgos especiales:

Combustible. Puede incendiarse espontáneamente en determinadas condiciones de humedad y temperatura.

5.4.- Equipos de protección:

Para grandes incendios pueden ser requeridos aparatos de respiración autónoma

5.5.- Información adicional:

No fumar durante su manipulación. Evitar la generación de cargas electroestáticas. Evitar el depósito de polvo.

6.- MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1.- Precauciones individuales:

No es necesario utilizar un equipo de protección especial. Ventilar el área del derrame.

6.2.- Precauciones para el Medio Ambiente:

El producto no es soluble. Es Biodegradable.

6.3.- Métodos de recogida/Limpieza:

Recoger en seco. Limpiar los restos con agua abundante.

7.- MANIPULACION Y ALMACENAJE

7.1.- Manipulación:

Utilícese en zonas ventiladas. Proteger el envase de daños físicos. Mantener el producto alejado de puntos de ignición. Lavarse las manos después de la manipulación.

7.2.- Almacenaje:

Mantener el producto en un lugar fresco, seco, en un área ventilada y en su embalaje. Mantener separado de agentes oxidantes, inflamables o puntos de calor.

FICHA TÉCNICA DEL CARBÓN VEGETAL

Según regulación (EC) no.- 1272/2008 (REACH)

Nombre: **CARBÓN VEGETAL**

Versión: 2.2 / EN Realizada: 03/04/17
Pagina: 5 de 8 Revisada: 2

8. CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION DE EXPOSICION

8.1 Parámetros de control

8.1.1 Límites de Exposición Ocupacional: Límite Ambiental.

8.1.2 Valor límite biológico: No establecido.

8.1.3 PNECs y DNELs: No establecido

8.2 Controles de la exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados: Proveer una ventilación adecuada.

8.2.2 Equipo de protección personal

Use el equipo de protección individual obligatorio.

Ojos / la cara



No se requiere normalmente.

Protección de la piel (Protección de las manos / Otros)



No se requiere normalmente.

Protección respiratoria



Normalmente no es necesaria una protección respiratoria personal.

Peligros térmicos: No aplica.

8.2.3 Controles de la exposición del medio ambiente: Evitar su liberación al medio ambiente.

9.- PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS.

Estado físico:	Sólido.
Color:	Negro.
Olor:	Inodoro.
Punto de autoignición:	>220° C
Temperatura max.-	500° C
Tiempo de ignición:	30 minutos aprox. Dependiendo de la ventilación y de las condiciones meteorológicas.
Tiempo de duración.	150 minutos por encima de 180° C
Estabilidad:	Estable
Densidad relativa:	1,7 – 3,2 (Agua: 1)
Solubilidad:	Insoluble en agua.
Descomposición:	Desconocido
Agua N-Octanol:	N/D

FICHA TÉCNICA DEL CARBÓN VEGETAL

Según regulación (EC) no.- 1272/2008 (REACH)

Nombre: **CARBÓN VEGETAL**

Versión: 2.2 / EN Realizada: 03/04/17
Pagina: 6 de 8 Revisada: 2

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- 10.1 Reactividad:** El producto es estable
10.2 Estabilidad Química El producto es estable
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: El producto es estable
10.4 Condiciones para evitar: Mantener alejado del calor. Evite el contacto con fuentes de calor e ignición.
10.5 Materiales incompatibles: N/A
10.6 Descomposición peligrosa del producto (s) Los productos de la descomposición: Monóxido de carbono, dióxido de carbono.

11.- INFORMACION TOXICOLOGICA.

- 9.1.- Toxicidad Aguda:**
No se ha determinado en el producto final.
9.2.- Efectos peligrosos para la salud.
No son de esperar características peligrosas.
9.2.1 Por ingestión: Ver sección IV
9.2.2 Por contacto con la piel: Ver sección IV
9.2.3 Por contacto con los ojos: Ver sección IV

En los estudios y ensayos realizados sobre el producto, no se ha podido determinar que tenga efectos CMR (No es cancerígeno, ni produce mutaciones en los genes, ni es tóxico para la reproducción)

12.- ECOTOXICIDAD

Ecotoxicidad: No se conoce
Persistencia/degradabilidad: No se conoce
Bioacumulación: No tiene potencial de Bioacumulación.
Biodegradabilidad: Este producto es biodegradable y no dañino para el medio Ambiente
Movilidad en el Medio Ambiente: No se conoce.
Otros efectos nocivos: No se conocen.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACION

- 13.1 Métodos de tratamiento de residuos.**
Eliminación normal es a través de la incineración realizada por una empresa especializada y acreditada. La eliminación debe ser de acuerdo con las ordenanzas locales, provinciales o nacionales.
- 13.2 Información Adicional.**
Embalajes sin limpiar puede contener pequeñas cantidades de producto inflamable por lo que es necesario tener cuidado para evitar las fuentes de ignición.

FICHA TÉCNICA DEL CARBÓN VEGETAL

Según regulación (EC) no.- 1272/2008 (REACH)

Nombre: **CARBÓN VEGETAL**

Versión: 2.2 / EN Realizada: 03/04/17

Página: 7 de 8 Revisada: 2

14.- INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE.

12.1.- Terrestre:

Nombre Expedición: Carbón Vegetal.

Clase: LQ0, para el transporte de este producto debe expedirse carta de porte.

Categoría de transporte: 4

Nº UN: 1361

Código de clasificación: 4.2

Grupo de embalaje: III

Observaciones: Acogida a la exención 1.1.3.6 del ADR.

12.2.- Marítimo:

Nombre Expedición: Carbón Vegetal

Nº UN: 1361

Código de clasificación: 4.2

Grupo de embalaje: III

Observaciones: Exento de IMO por disposiciones especiales relativas a sustancias determinadas, IMDG 2004 (3.31), nº 223 y 925.

15.- INFORMACION SOBRE LA REGULACION.

15.1 Seguridad, salud y medio ambiente / ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento (CE) Nº 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH)

Directiva 67/548 / CEE del Consejo y la Directiva 1999/45 / CE

Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR)

Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID)

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG)

Transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea (CIAO)

15.1.1 Reglamento de la UE Las autorizaciones y / o restricciones de uso

Ninguno conocido.

15.1.2 Disposiciones nacionales

Ninguno conocido.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No disponible.

FICHA TÉCNICA DEL CARBÓN VEGETAL

Según regulación (EC) no.- 1272/2008 (REACH)

Nombre: **CARBÓN VEGETAL**

Versión: 2.2 / EN Realizada: 03/04/17

Página: 8 de 8 Revisada: 2

Clasificación, etiquetado y envasado según reglamento CE n° 1272/2008. Esta sustancia no está clasificada en el anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008, ni figura en el anexo I del Reglamento (CE) n° 689/2008.

El producto no se encuentra en el listado de prioridades (según lo previsto en el Reglamento CEE n° 793/93 del Consejo sobre evaluación y control de los registros de las sustancias existentes)

Símbolos: Etiquetado según REACH.

Norma S: S51: Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Precauciones: Mantener a los niños alejados del fuego

No utilizar un producto líquido de encendido, una vez prendido el carbón.

16. OTRA INFORMACIÓN

Fecha de la Primera Emisión 03/03/2015. Rev.- 7

Referencias: La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010

Existe el registro (s) de la ECHA para el carbón vegetal (CAS No.16291-96-6)

AVISO LEGAL

La Información contenida en este documento o suministrada de otro modo a los usuarios se supone exacta, precisa y se otorga de buena fe. No obstante los usuarios deben asegurarse de que el producto se utiliza para los fines específicos determinados. IBECOSOL no emite ninguna garantía (sea ésta legal o no) sobre la aptitud del producto si se utiliza para determinados usos diferentes a los determinados en el envase, salvo que tal exclusión se impida implícitamente por Ley. IBECOSOL no se hace responsable de daños o pérdidas (salvo daños personales o incluso muerte, causados por un producto defectuoso, si tal punto se demuestra) dada la confianza sobre la información contenida en el documento. Igualmente no se asume ninguna exención sobre patentes, derechos de copyright, modelos y derechos de autor.

Firmado: Guillermo Vega de Seoane



Director General